



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2015

RES. H-Nº 1956 / 15

EXPTE. Nº 4.391/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos de tutoría docente afrontados con Recursos Propios provenientes de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. H-Nº 18/15 y Res. H.Nº 1399/15 se prorroga la designación del abogado Rodrigo S. Solá, como tutor docente de las carreras de Posgrado Esp. y Maestría en Derechos Humanos para el período 2015;

Que la Prof. Ana Simesen, en su condición de directora de las carreras mencionadas elevó los informes de prestación de servicios respectivos por los meses de febrero-diciembre de 2015, para efectuar los correspondientes pagos;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 27.500,00), de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan y detallados según la -Relación de Comprobantes-, y que corresponden al pago de servicios de tutoría docente, al abogado Rodrigo Solá, por los meses de FEBRERO-DICIEMBRE/2015, a razón de \$ 2.500 (por mes de febrero-julio/15) y \$3.000 (por mes agosto-diciembre/15).

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 27.500,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-002-15 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.
ser/JAE..

STELLA MARIS MIMBESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa